

XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

Delitos contra la propiedad en la ciudad de San Luis.

García, Olga Miriam, Godoy Ponce, Patricio, Loizo, Juana Mercedes, Sosa Suárez, María Luz y Valdebenito, Erika.

Cita:

García, Olga Miriam, Godoy Ponce, Patricio, Loizo, Juana Mercedes, Sosa Suárez, María Luz y Valdebenito, Erika (2008). *Delitos contra la propiedad en la ciudad de San Luis. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-032/413>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/efue/KCx>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE SAN LUIS

García, Olga Miriam; Godoy Ponce, Patricio; Loizo, Juana Mercedes; Sosa Suárez, María Luz; Valdebenito, Erika PROIPRO, Ciencia y Técnica, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Argentina

RESUMEN

La seguridad ciudadana implica un conjunto de derechos básicos que incluyen las libertades políticas, económicas y sociales. El término ciudadano restringe el ejercicio de estos derechos a quienes pueden acreditar su condición de ciudadanía; sería más inclusivo referirse a los habitantes. La seguridad de los habitantes remite al concepto de Seguridad Humana, aceptado por la comunidad internacional a partir del reconocimiento de que el pleno desarrollo humano en comunidad es esencial para la seguridad de las personas. En los últimos años en la República Argentina y a partir de la crisis económica y social vivida por sus ciudadanos, se alcanzaron cifras nunca antes conocidas en los diferentes índices y modalidades de delitos. En la provincia de San Luis, se ha convertido en prioridad investigar las características que presenta el problema de la inseguridad, dado que los datos existentes son parciales y fragmentados. En este estudio se intentó caracterizar hechos de robo perpetrados en la ciudad capital de San Luis. Mediante entrevistas en profundidad con las víctimas, se indagaron la modalidad de los hechos, características de los delincuentes, percepción y vivencia de las víctimas, detectándose que tanto la violencia física como psicológica se vieron agravadas con el uso reiterado de armas.

Palabras clave

Inseguridad Delito Violencia Víctima

ABSTRACT

CRIMES AGAINST PROPERTY IN SAN LUIS CITY

Citizenship security includes a group of basic rights among which there are political, economical, and social freedoms. However, the term citizen narrows these rights exercise only to those who can be considered as one, so it would be more accurate to say inhabitants. The expression inhabitant's security leads to the Human Security concept, which is accepted by the international community given the acknowledgement that the whole human development in community is essential for the people security. In recent years in Argentina, and with the economic and social crisis lived by the citizens, figures never seen before in different indexes and crime modalities arose. Locally, in San Luis province, it is a main issue to investigate the characteristics the insecurity problem shows, given that the existing data are partial and fragmented. In this study, the robberies made at the capital city of San Luis were tried to be characterized. Through deep interviews with the victims aspects related to facts modalities, delinquents characteristics, the victims perception and what they lived with the crime, detecting that both physical and psychical violence were worse with the use of firearms.

Key words

Security Crime Violence Victim

1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

Los temas referidos a la inseguridad como parte de los fenómenos sociales emergentes en la última década, han adquirido relevancia tanto para la misma población como para las agendas gubernamentales. El reconocimiento de que este fenómeno es condicionante del pleno desarrollo democrático, del crecimiento económico y del mejoramiento de las condiciones de vida de la población, amerita su inclusión en la agenda de la producción académica de tal modo de favorecer una articulación entre la investigación, las políticas públicas y las estrategias de intervención.

El concepto de seguridad ciudadana se refiere al *"conjunto de derechos básicos de los ciudadanos, incluidas las libertades políticas, económicas y sociales"* (Carranza, E. 1997). Mientras tanto, la expresión *habitante*, a diferencia del concepto de *ciudadano*, resulta más apropiada por cuanto abarca no solo a los ciudadanos sino a todas las personas, sin excepción: menores de edad, residentes, turistas, inmigrantes indocumentados, extranjeros en general. (Carranza, E. 1997). Por otro lado, la expresión seguridad de los habitantes remite al concepto de Seguridad Humana, concepto consagrado por las Naciones Unidas, que se refiere al derecho que tienen las personas, las comunidades y las regiones de vivir seguros y prosperar en paz. Estos aspectos están siendo consolidados en ámbitos científicos y tecnológicos a través de la implementación de programas integrales y experiencias puntuales, realizadas desde el marco normativo de los Derechos Humanos (Domínguez, J. 1999). Según Juan Pegoraro (2002), el problema de la inseguridad en Argentina tiene tres vertientes:

- a. *El sostenido aumento de los delitos violentos;*
 - b. *Los delitos de autoridad cometidos por individuos al servicio del estado, funcionarios políticos, en especial policías.*
 - c. *Las derivaciones de la política económica neoliberal: desregulación, precarización del trabajo, desprotección estatal de la salud, educación y la seguridad social* (Pegoraro, J. 2002).
- Aunque las estadísticas oficiales sobre delitos reflejan sólo la apariencia del fenómeno, aportan datos indiscutibles sobre su crecimiento y sobre la aparición de nuevas modalidades delictivas. No obstante, la distorsión existente entre la delincuencia real y la delincuencia aparente persiste aumentando la cifra negra de la criminalidad. Investigaciones criminológicas en los países latinoamericanos postulan que la población no acude ante las agencias de control policial para denunciar delitos violentos como lesiones, robos o ataques de carácter sexual. A excepción del homicidio, por la dificultad que presenta el ocultamiento de los cuerpos, sobre todo si el hecho es cometido por delincuentes comunes (Gabaldón, 2002).

Otras investigaciones acerca de la percepción de la comunidad hacia el accionar policial, dan cuenta de la desconfianza creciente sobre su eficacia para el esclarecimiento de los hechos. La inseguridad, que conlleva una vinculación indisoluble con el riesgo de victimización o vulnerabilidad frente al delito, presenta dos facetas: La **Inseguridad objetiva** entendida como *"la probabilidad de ser víctima de un delito, que depende de variables tales como edad, sexo, vivienda, trabajo, rutinas personales o pertenencia a una clase o sector social..."*. En este sentido, la condición objetiva de vulnerabilidad varía en función de atributos de las personas o de factores de orden situacional o coyuntural. La otra, **Inseguridad subjetiva o sentimiento de inseguridad** ha sido definida como *"la representación subjetiva ante la probabilidad de ser víctima de delitos, generalmente de mayores dimensiones que la anterior, producto de la construcción social del miedo, proceso en el que juega un papel fundamental la cobertura de las noticias por los medios de comunicación, etc..."* (Pegoraro, 2002).

Según datos del INDEC, en San Luis la tasa de delitos en el período 2005 (último registro realizado) fue de 258.6 cada mil habitantes, siendo una de las provincias con menor tasa de delincuencia en el país. Estos datos no explican si la comisión de delitos fue menor o si, habiéndose realizado, no fueron denunciados. Son cada vez mayores las zonas o barrios de la ciudad, que han sido objeto de robos reiterados, cometidos a cualquier

hora del día, sin haberse logrado su esclarecimiento.

A fines del segundo semestre del 2003 el Gobierno de la Provincia implementó el Plan de Seguridad Comunitaria, ejercida por civiles proveniente del Plan de Inclusión Social. Con el propósito de establecer una vigilancia permanente en los distintos sectores de la ciudad. Medida que ha suscitado controversias: para algunos sectores, no deja de ser una política de corte asistencial y clientelista, que no presenta perspectivas productivas a futuro, aunque atenúe transitoriamente la tasa de desempleo. Para otros, los Protectores Comunitarios son "entregadores" o cómplices de los delincuentes porque su intervención es nula cuando se producen ilícitos.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La descripción de la percepción y vivencia de la inseguridad se realizó desde el abordaje cualitativo de la Teoría fundamentada de Glaser y Strauss, utilizando las estrategias del método de comparación constante y muestreo teórico.

Se realizó el proceso simultáneo de recolección, análisis e interpretación de la información. Este proceso permitió detectar categorías y sus propiedades emergentes del discurso y posteriormente, a nivel conceptual, se conformaron los ejes desde el cual se intentó comprender el fenómeno de inseguridad: modalidad, estrategias y victimarios.

El lapso transcurrido entre el hecho delictivo y las entrevistas efectuadas con los damnificados, fue una de las variables de importancia por considerar que era necesario cierto grado de asimilación de la experiencia traumática.

3. INFORMACIÓN SOBRE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

1 Modalidad: ingreso sorpresivo con intimidación a las víctimas

Los hechos delictivos se produjeron en una amplia franja horaria, observándose una concentración en las primeras horas de la mañana y las primeras horas de la noche. Los delitos se produjeron en los domicilios particulares de las víctimas; en los negocios y domicilios simultáneamente, dada la contigüidad existente entre ambas construcciones o solo en las dependencias comerciales.

La irrupción de los delincuentes, se efectuó de manera violenta y sorpresiva, utilizando la fuerza física, amenaza, intimidación y uso de armas. Resulta extraño que aunque los hechos delictivos se produjeron en zonas densamente pobladas, aparentemente ningún vecino, transeúnte ocasional o integrantes del Cuerpo de Seguridad Comunitaria, supo de la ocurrencia de los mismos para alertar a los organismos de control.

Hubo daños materiales para ingresar y en el interior de la vivienda, desorden en las pertenencias de uso personal de los supuestamente buscando dinero; destrozos de distinto grado en función de las necesidades del momento como cortar sábanas para atar a las víctimas.

2 Estrategias: sospecha de informantes, posibles tareas de inteligencia previa y violencia

Algunos de los sucesos investigados tomaron estado público por sus características inusuales en comparación con otros hechos delictivos conocidos en la ciudad de San Luis. fueron producto de un trabajo de inteligencia previa, con un estudio cuidadoso de horarios

de entrada y salida de personas, posibles lugares de escape, incluso sabiendo la cantidad de víctimas que se encontrarían a la hora en que tuvo lugar el suceso.

En otra situación donde el botín fue mayor que en los anteriores, la entrevistada presume que había información precisa de la venta reciente de dos inmuebles, cuyo monto de dinero se encontraba guardado en el domicilio de la víctima, quien realizaría la transacción bancaria el día después del hecho.

Los delincuentes lograron obtener en mayor o menor medida, el objetivo previsto de apropiarse de dinero. En aquellos lugares donde el monto esperado no cubría sus expectativas, se compensó con otros elementos considerados de valor. Los entrevistados dejan entrever que sospechan de la existencia de un entregador o informante, ya los delincuentes poseían datos certe-

ros sobre el dinero que podían encontrar en el domicilio. Algunas víctimas fueron golpeadas en diferentes partes del cuerpo (rostro, zona del torso y extremidades), con distintos elementos contundentes (palos, armas, etc.). Debido a ello, no se midió la vulnerabilidad de quienes fueron sometidos a la violencia (mujeres, adultos mayores e incluso una de las víctimas en estado incipiente de gravedad), ni la fuerza con la que se ejercía la violencia. Por esta causa, uno de los damnificados (hombre de edad avanzada y con problemas de salud) debió ser internado en terapia intensiva en un nosocomio del lugar, con fractura de maxilar y pérdida de conocimiento.

Aun en los casos que no relatan daños físicos, es de destacar que los delincuentes actuaron violentamente cuando los maniataron, vendaron sus ojos y los enviaron a diferentes habitaciones de la vivienda. Solo en un caso no hubo violencia física por la característica y modalidad del hecho (robo al voleo).

La violencia psicológica, se ejerció mediante amenazas dirigidas hacia la integridad física de los habitantes de la casa presentes en el momento del ilícito, como de los miembros de la familia ausentes, y por la exhibición de armas de fuego. Los relatos de las víctimas expresan que los delincuentes les decían: *"te voy a matar y a la mierda"*, *"viejo de mierda, te vamos a matar"*, *"me decían, que no me querían hacer daño, que colaborara con ellos"*, *"te voy a hacer sentir un 38"*, *"mato a tu vieja"*, *"van a ser boleta si no nos dicen donde está la plata"*.

3. CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y ACTITUDINAL DE LOS AGRESORES

Las víctimas entrevistadas realizaron diferentes tipos de descripciones de los asaltantes a partir de la percepción de algún rasgo o comportamiento en particular, aunque en general, y debido a la rapidez de los hechos y de la violencia ejercida, las víctimas tienen un recuerdo difuso de los mismos. Hacen referencia al aspecto físico y los detalles señalados se refieren al volumen corporal: "flaquito", "gordito"; mientras que la edad señalada ronda aproximadamente entre los 25 y 35 años. Otra característica que permitió describir a los delincuentes fue su tono de voz, su singularidad en la tonada (tonada cordobesa y chilena) que posibilitó caracterizar si algunos eran o no oriundos de San Luis. La descripción de los agresores además se relaciona con su accionar y actitud en el momento del hecho: a) el desplazamiento espacial de los mismos como "ágil", "movedizo", "se movía como una lagartija"; b) liderazgo o no de los mismos, aludiendo a "un delincuente dirigía, comandaba, daba órdenes" "otro/s que ejecutaban las órdenes", c) la actitud durante el hecho de los delincuentes fue variada, mientras algunos denotaban tranquilidad otros, estaban más nerviosos y "acelerados".

En cuanto al comportamiento adoptado por los asaltantes, las víctimas observaron que cuando participaron dos o más delincuentes en el hecho, asumían roles diferenciados: por un lado, uno de ellos ejercía el rol de "bueno" y controlado y solo se limitaba a seguir las órdenes impartidas por otro de los miembros que asumía el rol de "mando" o "líder" actuando con mayor agresividad y exaltación. En el decir de las víctimas, éste comportamiento exaltado, probablemente se debía al consumo de alguna sustancia psicoactiva, aspecto no comprobado fehacientemente. En un solo caso los delincuentes llevaron a cabo conductas con un elevado monto de agresividad en la que se propinaron golpes copiosos, existiendo descontrol y enajenamiento, aspecto que no se observa, con esa magnitud, en los otros hechos delictivos.

CONCLUSIONES PARCIALES

En las entrevistas realizadas, se pudo constatar que tanto la inseguridad objetiva como la subjetiva, circulan con la misma intensidad provocando serias consecuencias en las víctimas, quienes en general, han manifestado trastornos traumáticos y postraumáticos que se traducen en la pérdida de la noción del tiempo transcurrido del hecho y la desorganización en la secuencia de sus relatos.

Se dice a nivel gubernamental que los índices delictivos han dis-

minuido, pero no se puede determinar con exactitud si el mismo se debe a la efectividad del programa de seguridad comunitaria, a la efectividad de las fuerzas de seguridad o si la cifra de delitos no denunciados -o cifra negra- es mayor a los denunciados.

Si bien las características de los delincuentes no revisten un atributo en particular, se debió a que las víctimas no tuvieron el suficiente tiempo para ver o identificar a sus victimarios. Pese a ello, los señalaron como jóvenes adultos que asumieron roles diferenciados según su número, la magnitud del botín y de la cantidad de víctimas presentes durante el hecho.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRANZA, E. (1997): "Delito y seguridad de los habitantes". ILANUD. Siglo XXI. San José Costa Rica.
- DOMÍNGUEZ, J. (1999): Hacia un programa integral de desarrollo comunitario para la seguridad humana en Latinoamérica; en Revista Latinoamericana Alternativas del Control Social. Año 1. Nº1. P.I.F.A.T.A.C.S 1999.
- GABALDÓN (2002): "Tendencias y respuestas a la violencia delictiva en Latinoamérica" en: Briceño León, R (Comp), Violencia Sociedad y Justicia en América Latina. Buenos Aires Editorial FLACSO
- GLASER G. y STRAUSS A (1967): "The discovery of Grounded Theory: strategies for qualitative research. New York: Aldine Publishing Company.
- Estadísticas sobre delito en la Provincia de San Luis. Fuente Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC).
- PEGORARO, J. (2002): "Las Políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social" en: Briceño León, R (Comp), Violencia Sociedad y Justicia en América Latina. Buenos Aires Editorial FLACSO.
- SAIN, M. (2004): "Política Policía y Delito. La red Bonaerense". Buenos Aires, Editorial Capital Intelectual.